

RAISBECK, LARA, RODRÍGUEZ & RUEDA
MIEMBROS DE LA FIRMA
BAKER & MCKENZIE

AVENIDA 82 No. 10-62, 6° Piso
TELÉFONO: (57-1) 634-1500
BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
WWW.BAKERNET.COM
OFFICE.BOGOTA@BAKERNET.COM

~~67~~
65

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COM
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicacion : 00052533 00010000
Fecha (AMD): 2002-03-21 16:21:22
Folios: 2
Tramite : 002 PATENTES D 332 PRESENTAC 411 PRESENTA
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Re: **Expediente No. 00.052.533.**

Solicitud de Patente de Invención titulada:
"TAPAS DEFORMABLES PARA ENVASES
PLASTICOS QUE CONTRARRESTAN LOS
EFECTOS DEBIDOS A LOS CAMBIOS EN
LA PRESION BAROMETRICA".

Solicitante: CARVAJAL S.A.

CAMBIO DE APODERADO

CARLOS R. OLARTE, mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado tal como aparece al pie de mi firma, de manera comedida solicito que se me reconozca personería dentro del trámite ventilado en este expediente. Para tal efecto, adjunto un documento de poder expedido por el solicitante que me permite obrar en su nombre.

Atentamente,



CARLOS R. OLARTE
C.C 79.782.747 de Bogotá
T.P. 74.295

Adjunto: Documento de Poder.

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
Y PRESENTACION PERSONAL**

Ante el Notario Once del Círculo de Santafé de Bogotá, compareció Cayula S

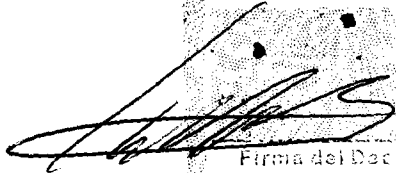
D. Olarte
Quién exhibió la C.C. No. 79382747

expedida en Bogotá T.F. 24295

y declaró que la firma y huella que aparece en el presente memorial son suyos y que el contenido del mismo es cierto.

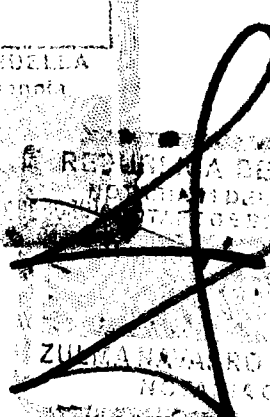
Memorial dirigido a Interesado

Santafé de Bogotá, D.C. **21 MAR 2002.**


Firma del Declarante



MOELLA
Autorizó la contestación de la demanda

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIO ONCE DEL CÍRCULO DE
SANTAFÉ DE BOGOTÁ, D.C.

ZULMA NAVEARRO DE SANTISTA
NOTARIO ONCE

Bogotá, D.C., 8 de noviembre de 2001

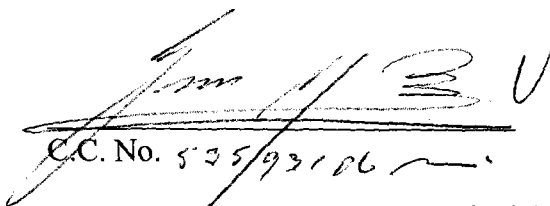
Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

GERMAN MARQUEZ VARGAS, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de la sociedad CARVAJAL S.A., sociedad legalmente constituida bajo las leyes de Colombia, con domicilio principal en la ciudad de Cali, manifiesto mediante el presente escrito que otorgo poder especial, amplio y suficiente a los doctores CARLOS R. OLARTE, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.782.747 de Bogotá y T.P. 74.295 y ALVARO CORREA ORDOÑEZ, mayor y vecino de Santafé de Bogotá D.C., identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.143.366 de Usaquén y T.P. 20.281, para que a mi nombre adelanten ante ese despacho todos los tramites necesarios para presentar y tramitar la solicitud de Patente de Invención titulada "TAPAS DEFORMABLES PARA ENVASES PLASTICOS QUE CONTRARESTAN LOS EFECTOS DEBIDOS A LOS CAMBIOS EN LA PRESION BAROMETRICA", ventilada en el expediente No. 00.052.533, la solicitud de Patente de Modelo de Utilidad titulada "PARED DE ENVASES PLASTICOS TERMOFORMADOS RESISTENTES AL DEFORMAMIENTO POR EFECTOS DE CAMBIOS EN LA PRESION BAROMETRICA", ventilada en el expediente No. 00.053.003 y la solicitud de Patente de Modelo de Utilidad titulada "TUBO DE ALUMINIO PARA SUCCIONAR O DISPENSAR ALIMENTOS DIRECTAMENTE A LA BOCA", ventilada en el expediente No. 00.052.523, a cuyo efecto los apoderados quedan facultados para dar ante la división todos los pasos necesarios para elevar solicitudes, formular descripciones, protestas, declaraciones, presentar recursos y reclamos, oblar impuestos, solicitar testimonios, recibir documentos y valores, desistir y percibir. Se concede a los mandatarios poder bastante para hacer cuanto fuere necesario ante la División de Propiedad Industrial dándole así mismo facultad para sustituir el presente y en caso necesario revocar dichas sustituciones. Igualmente, se ratifica toda actuación tomada hasta el momento en relación con lo encomendado.

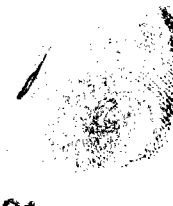
Atentamente,


C.C. No. 52593106

Ante mí, Liduara Sepulveda Cossio, Notaria treinta y Una
Encargada del Circulo de Bogotá compareció _____

German Marquez Vargas
CC 535931 Medellín

quien declara que la firma que aparece en este documento
(es) la suya y que el contenido del mismo es cierto en todas
sus partes ené de lo cual se firma esta diligencia en Bogotá
D.C. a los _____ días del mes _____ de _____

- 9 NOV. 2001

